DISTRISEGURIDAD

Nit: 806.013.404-2

MEMORANDO

0001513 03 SEP. 2024

Cartagena de Indias, D.T. y C,

PARA: **REMBERTO VIAÑA GONZALEZ-** Director Administrativo y Financiero
EDGARD MARTINEZ COGOLLO- PUE jurídico

DE: **JAIME RICARDO HERNANDEZ AMIN** – director general

ASUNTO: **NECESIDAD PROCESO DE CONTRATACIÓN PLAN DE MEDIOS**

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito remitir la necesidad para iniciar el proceso contractual de campaña de ciudad con medio masivo impreso en la ciudad.

En cumplimiento con su objeto general, DISTRISEGURIDAD como establecimiento público del orden distrital de apoyo a los organismos de seguridad, socorro y fuerza pública en general que opera en esta jurisdicción, debe contribuir a la ejecución de los planes y políticas de seguridad dentro de la jurisdicción del Distrito de Cartagena, para lo cual conforme al artículo 4 del Decreto 0040 de 2003, debe participar en programas diseñados por la Alcaldía Mayor para la prestación eficiente de servicios que garanticen la seguridad integral de residentes y visitantes.

En este orden de ideas, se ha detectado la necesidad de fortalecer la gestión comunicacional de la entidad a través de la difusión de mensajes con resultados de la gestión y avances de programas y proyectos como información de interés para la ciudadanía. Con esto se debe brindar a todos los interesados información actualizada sobre las principales actividades que en materia de seguridad y convivencia ciudadana se han desarrollado, se encuentran en ejecución y se proyectan desplegar en el corto, mediano y largo plazo.

Por lo anterior, se hace necesario generar mecanismos de comunicación en medios escritos de amplia circulación local, que permitan la participación de los ciudadanos en

los programas y proyectos de la entidad, así como la divulgación clara y oportuna de la información relevante de la administración distrital, para garantizar la satisfacción del ciudadano con la difusión de los planes y proyectos de la entidad, generando el mejoramiento de la precepción de seguridad.

Anexamos ficha técnica.

Atentamente,

JAIME HERNANDEZ AMIN
Director General Distriseguridad

Proyecto: Gina Corvis – asesora de comunicaciones
Revisó: David Fajardo- Asesor Externo Dierección